



Los papás y la vocación de los hijos

Fernando Torre, msp.

María Luisa Olanier, esposa de Benedicto Rougier, cuando tuvo a su primogénito, le pidió a Dios, para ese hijo, la gracia de la vocación¹. Tiempo después, ese niño sería el religioso presbítero Félix de Jesús Rougier.

El término “vocación”¹ es genérico, puede aplicarse a la vocación cristiana, la vocación a la santidad, la vocación matrimonial, etcétera. Aquí usaremos ese término refiriéndolo principalmente a la vocación *a la vida consagrada o al sacerdocio ministerial*.

Conozco mamás y papás de religiosas/os y sacerdotes ministeriales para quienes la vocación de su hija/o es motivo de alegría, orgullo y gratitud. También conozco personas – algunas pertenecientes a una asociación católica– para quienes la vocación o posible vocación de una/o de sus hijas/os les causa repugnancia, vergüenza, rabia o enemistad con Dios.

Si buscando el bien de los hijos, los padres se oponen a que entren en una casa de formación, pueden frustrar el proyecto de Dios y hacerles un daño a los hijos.

Un ambiente familiar sano, creyente y afectuoso puede ayudar a que germine la vocación de los hijos. De igual manera, un ambiente familiar contrario al Evangelio puede estorbar o impedir el surgimiento de vocaciones.

En esto de la vocación (y en todos los ámbitos donde interviene la libertad) no se trata de manipular a los hijos o presionarlos para que hagan lo que los padres quieren, pero éstos sí pueden ayudar a que sus hijos encuentren su vocación (la que Dios les haya dado), la sigan y sean felices. ¿Cómo? Viviendo coherentemente su vocación matrimonial y su vida cristiana, hablando de que Dios tiene un proyecto para cada persona y que cada quien tiene que descubrirlo y seguirlo, hablando bien de la vida consagrada y del sacerdocio ministerial, ayudando a que los hijos conozcan alguna comunidad religiosa o a algún presbítero, motivando a los hijos a que participen en la vida eclesial y en algún grupo juvenil cristiano y pidiendo a Dios con fe y perseverancia la gracia de la vocación para alguna/o de sus hijas/os.



¹ El término “vocación” es genérico, puede aplicarse a la vocación cristiana, la vocación a la santidad, la vocación matrimonial, etcétera. Aquí usaremos ese término refiriéndolo principalmente a la vocación *a la vida consagrada o al sacerdocio ministerial*.